

6542 *ORDEN de 5 de febrero de 1977 por la que se nombra a doña Isabel de Ipola Casado Consejero Asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Toledo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, número 2, del Real Decreto 2162/1976, de 30 de julio, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero Asesor, por el apartado d), de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Toledo, a doña Isabel de Ipola Casado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE TRABAJO

6543 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se anula en parte la de 17 de diciembre de 1974, de acuerdo con lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Territorial de Valencia en su sentencia número 577, dictada el 29 de octubre de 1976.*

En cumplimiento de lo que dispone la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Territorial de Valencia, en su sentencia número 577, de fecha 29 de octubre de 1976,

Esta Delegación General resuelve:

Primero.—Anular la Resolución de 17 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1975), en lo que afecta a la cuarta plaza de Jefe de Servicio de Anestesia-Reanimación de la Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia, que se dejó sin cubrir para reservarla al Jefe de Departamento de la misma especialidad en consonancia con la base 22 de la convocatoria.

Segundo.—De conformidad con lo ordenado en la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia que se cita, se adjudica a don Manuel Martínez Trens la cuarta plaza de Jefe de Servicio de Anestesia-Reanimación de la Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia, a la que se refiere el punto anterior.

La toma de posesión de esta plaza se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

6544 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 11 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas de Gran Canaria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas de Gran Canaria.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PINO».
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Neurocirugía

Don Cesáreo Rosas Rodríguez.—Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

6545 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 7 de marzo de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 7 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril de 1975) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta del facultativo a quien ha de adjudicarsele.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación

CIUDAD SANITARIA «LA PAZ». MADRID

Radiodiagnóstico

Dorr Isidro Zapata Aparicio.—Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

6546 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados de la especialidad de Ginecología de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de Ginecología de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido en la resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1976), por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso-oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los Facultativos siguientes:

Vilar Cru, Félix.—Valencia.

Clavero Salvador, Pedro Antonio.—Barcelona.

Olivas Pérez, Pascual.—Valencia.

Navarro Gil, Alejandro.—Valencia.

Maqueda Zayas, Joaquín.—Sevilla.

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Subdirección Médica Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de enero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DEL AIRE

6547 *REAL DECRETO 369/1977, de 4 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel de dicho Cuerpo don Teodoro Díaz de Atauri y Camino.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, y en consideración a los Servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Teodoro Díaz de Atauri y Camino, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día doce de febrero de mil novecientos setenta y siete, nombrándole Jefe de la Sección de Coordinación y Supervisión de Proyectos de la Subsecretaría del Aire.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY